

Tegucigalpa M.D.C.
15 de abril de 2020

Señora
LIGIA MARIA COELLO SANCHEZ
Encargado Unidad de Transparencia

Estimada Señora Coello:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el propósito de informarle que, mes de marzo del 2020, no se realizaron **Concesiones** en la DINAF, debido a que el fin primordial de ésta es rectorar las políticas y normativa para la protección integral de los derechos de la Niñez, adolescencia y Familia.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para presentarle las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente,




GINA PATRICIA BORJAS

Administradora

Dirección de Niñez Adolescencia y Familia (DINAF)

cc. Archivo